

SERIE RÉGIMEN DE ENCOMIENDAS

N°2: El régimen de encomiendas postales internacionales de entrega expresa

Evaluación del desempeño

Año 2014

Área de Análisis Económico Comercial
Asesoría de Política Comercial



Contacto: apc@mef.gub.uy

Este documento fue elaborado por:

Valeria Brito (valeria.brito@mef.gub.uy)

Serie Régimen de Encomiendas

El objetivo de esta serie es dar a conocer a la población información, actualizada periódicamente sobre el desempeño del régimen de encomiendas postales internacionales en Uruguay

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas

ISSN: 2301-0495

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, marzo de 2015. Todos los derechos reservados

Contenido

1	Introducción	4
2	Evaluación del régimen Decreto Nº184/012.....	5
3	Evaluación del régimen durante el año 2014.....	9
4	Resumen desempeño del régimen.....	13

1 Introducción

En ésta segunda edición, se muestra cómo ha sido el desempeño del régimen de encomiendas postales internacionales durante el año 2014. En el período enero-diciembre del 2014, éste régimen se encontraba regulado por el artículo 277 de la Ley N° 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 373 de la Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013 y por el Decreto reglamentario N° 184/2012.

La normativa preveía el ingreso libre de todo tributo de las encomiendas postales internacionales de entrega expresa cuyo valor en aduana no superara los 200 dólares, sin finalidad comercial y siempre que no contuvieran mercaderías grabadas por el Impuesto Específico Interno (IMESI). Asimismo, el Decreto N° 184/2012 disponía una limitación en la franquicia de los 200 dólares, por lo que un mismo usuario no podría recibir envíos amparados en este régimen más de 5 veces en un mismo año calendario.

Cabe recordar que con fecha 9 de diciembre del 2014, el Decreto N°184/2012 fue derogado por un nuevo Decreto N°356/014, que modificó algunos de los requisitos previstos tanto por el régimen de encomiendas postales internacionales de entrega expresa, como por el régimen de encomiendas postales de entrega no expresa (anteriormente regulado por el Decreto N°506/2001). Los cambios incluidos en éste nuevo Decreto buscan unificar el ámbito de aplicación de la franquicia tributaria, la cual permite el ingreso al país de encomiendas postales internacionales con exoneración del pago de todo tributo y sin la necesidad de contratar un despachante de aduanas. Por tanto, a partir del 1 de enero del 2015, los envíos postales internacionales para poder hacer uso de la franquicia deberán cumplir con todos los requisitos previstos por el nuevo Decreto N°356/014.

Este documento hace una evaluación del desempeño del régimen durante el año 2014, correspondiendo con el período de vigencia del anterior Decreto N°184/012.

2 Evaluación del régimen Decreto N°184/012.

El cuadro 1 muestra el valor en aduana (valor CIF) del total de envíos ingresados mensualmente, para el período de vigencia del Decreto N°184/2012 julio 2012 a diciembre 2014 (ver también gráfico 1).

Cuadro 1. Valor CIF del total de envíos procesados (en dólares) por mes, julio 2012- diciembre 2014

Mes/Año	2012	2013	2014
Enero		724.682	1.794.040
Febrero		779.499	2.147.262
Marzo		1.125.010	2.485.952
Abril		1.113.238	2.147.312
Mayo		1.059.292	2.266.613
Junio		1.418.286	2.747.027
1 semestre		6.220.007	13.588.207
Julio	90.851	1.387.585	2.673.329
Agosto	381.604	1.611.968	3.020.473
Septiembre	697.373	1.485.245	2.445.711
Octubre	670.212	1.607.605	2.387.125
Noviembre	602.589	1.765.821	2.380.711
Diciembre	1.314.971	3.737.335	5.461.058
2 semestre	3.757.600	11.595.559	18.368.406
Total anual		17.815.564	31.956.613

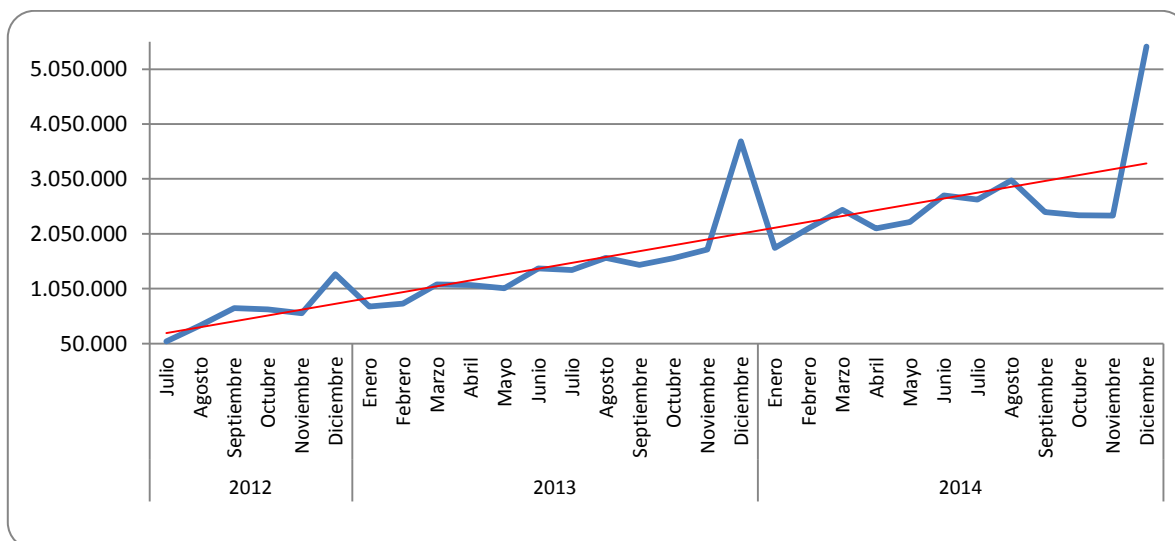
Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

La evolución en el número de transacciones se puede observar en el Gráfico 1, en donde se dispone la trayectoria mensual de los ingresos de encomiendas amparadas en el régimen. Claramente hay una intensificación en el uso del régimen (trayectoria ascendente), algo esperable dado el proceso de difusión y familiarización de la población con el nuevo instrumento.

El uso del régimen según la cantidad de paquetes que ingresaron por mes, ha representado un crecimiento similar (Ver cuadro 2 y gráfico 2). Al mismo tiempo, se destacan los ingresos del mes de diciembre como un evento atípico, lo que también es esperable dada la intensificación del consumo correspondiente a las fechas festivas. En estas instancias se

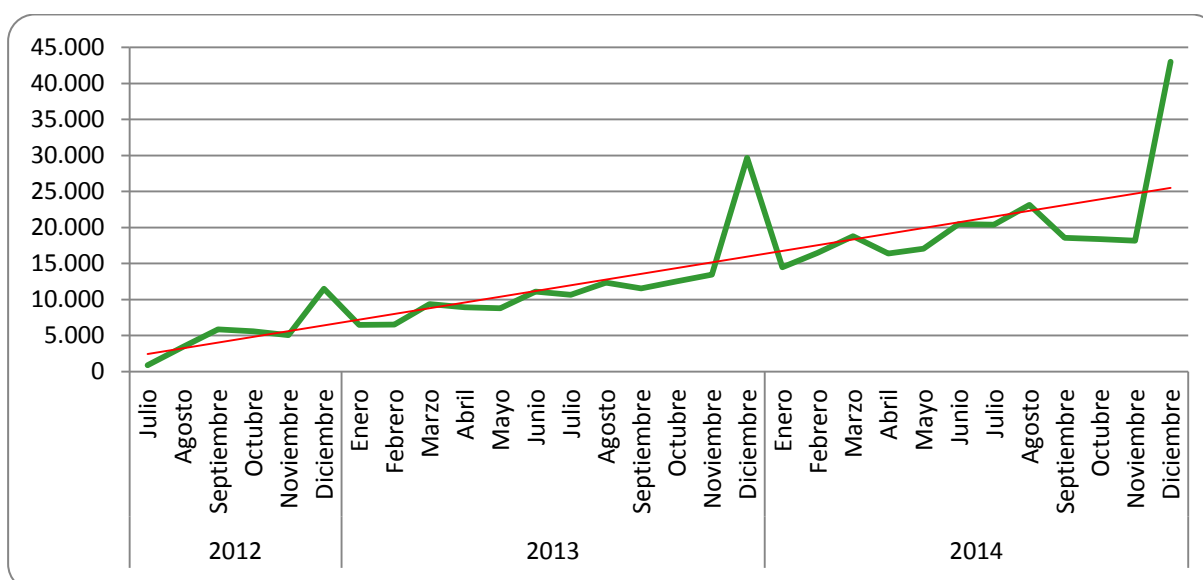
registran máximos tanto en valor total en dólares, como en la cantidad de paquetes ingresados¹.

Gráfico 1: Evolución mensual del valor total en USD corrientes de los paquetes ingresados



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Gráfico 2: Evolución de la cantidad de paquetes ingresados mensualmente



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

¹ En 2012 el valor ingresado durante el mes de diciembre representó el 35% del valor ingresado en año, en 2013 esta cifra ascendía al 21%, mientras que en el 2014 representó el 18% del total anual.

El Cuadro 2 muestra, además del número de transacciones (número de envíos) realizadas al amparo del régimen, el valor promedio de cada envío (medido como el valor en aduana²). Si bien el valor promedio de cada envío creció levemente en los primeros meses, se ha mantenido en el entorno de los 120-134 dólares, siendo el máximo permitido de 200 dólares.

Cuadro 2: Cantidad de envíos procesados por mes y valor promedio, julio 2012- diciembre 2014

AÑO	2012		2013		2014	
MES	Nº de envíos	Valor Promedio	Nº de envíos	Valor Promedio	Nº de envíos	Valor Promedio
Enero			6.469	112	14.459	124
Febrero			6.537	119	16.487	130
Marzo			9.358	120	18.812	132
Abril			8.912	125	16.373	131
Mayo			8.799	120	17.077	133
Junio			11.120	128	20.484	134
1º Semestre			51.195	121	103.692	131
Julio	881	103	10.671	130	20.376	131
Agosto	3.422	112	12.334	131	23.163	130
Septiembre	5.865	119	11.539	129	18.562	132
Octubre	5.601	120	12.531	128	18.386	130
Noviembre	5.067	119	13.453	131	18.183	131
Diciembre	11.497	114	29.658	126	43.022	127
2º Semestre	32.333	115	90.186	129	141.692	130
Total Anual	32.333	116	141.381	126	245.384	130

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 3 muestra la cantidad de usuarios en el año calendario. La evolución del uso del régimen es consistente con el efecto aprendizaje del mismo por parte del consumidor nacional en donde nuevos usuarios se han ido incorporando al régimen. Ello se evidencia aún más en el mes de diciembre, donde el aumento en el número de usuarios es superior al aumento en el número de transacciones realizadas por cada uno de estos.

Dejando a un lado el valor atípico asociado al mes de diciembre, el Cuadro 4 muestra el crecimiento promedio mensual que en cada período tuvo tanto el número de usuarios como

² Valor CIF = valor de la mercadería + seguro + flete

el número de envíos efectuado. La evolución estaría mostrando una reducción en las tasas de crecimiento del uso del régimen en sus dos variables: número de usuarios y cantidad de envíos realizados. El Cuadro 4 muestra también la cantidad de envíos promedio por usuario realizados en los distintos períodos que por el momento se mantiene estable entre los 2-3 envíos por persona.

Cuadro 3: Cantidad de usuarios, julio 2012- diciembre 2014

Período	2012	2013	2014
Enero		4.623	10.866
Febrero		4.846	12.498
Marzo		6.947	14.192
Abril		6.799	12.763
Mayo		6.756	13.284
Junio		8.376	15.657
Julio	707	8.299	15.696
Agosto	2.559	9.442	17.725
Septiembre	4.497	8.909	14.767
Octubre	4.239	9.795	14.489
Noviembre	3.798	10.283	14.199
Diciembre	7.398	19.546	28.928
Usuarios del año	14.991	52.145	89.789

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Cuadro 4: Crecimiento y número promedio de envíos por usuario, julio 2012- diciembre 2014

	Tasa de crecimiento promedio mensual del N° de envíos*	Tasa de crecimiento promedio mensual del N° de usuarios*	N° de envíos promedio por usuario
2012**	86,4%	80,4%	2,2
2013	10,3%	9,2%	2,7
2014	3,5%	3,3%	2,1

* No se considera el mes de diciembre por tratarse de un atípico

** El régimen entra en vigencia el 1 de julio de 2012 por lo que cubre el período jul-dic.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

3 Evaluación del régimen durante el año 2014

Aquí se detallan otros aspectos del uso del régimen de envíos postales internacionales de entrega expresa durante el período enero-diciembre del 2014.

El Cuadro 5 muestra la frecuencia de envíos que han realizado los usuarios del mismo, evidenciando que menos del 51% de los usuarios no superó los dos envíos en el año. Por otro lado, se destaca un 21% de usuarios que utilizó todo su cupo anual.

Cuadro 5: Frecuencia en el uso del régimen, año 2014

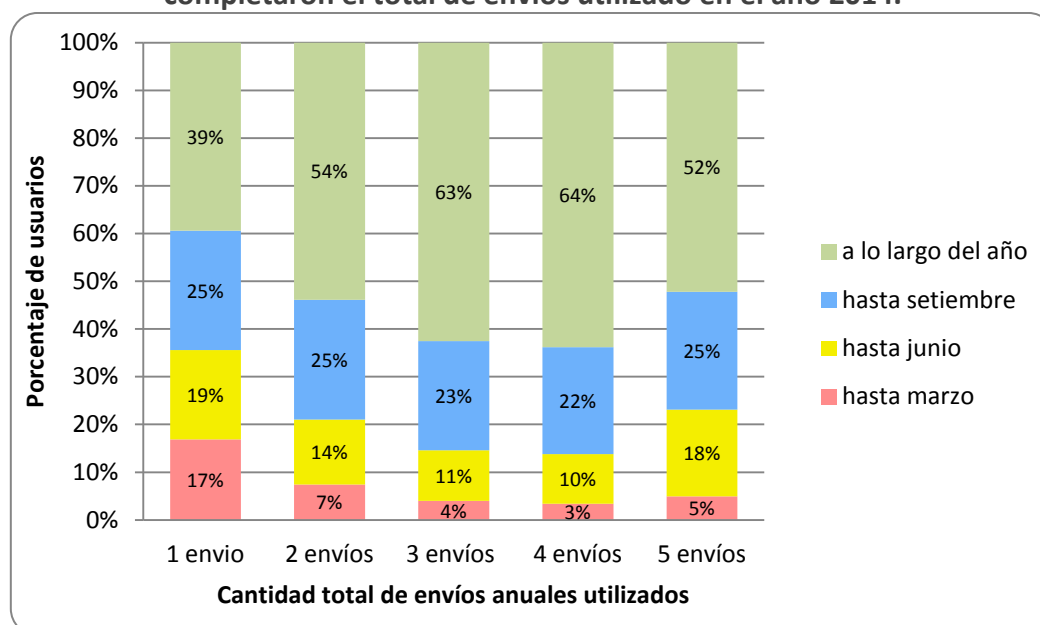
Frecuencia de Envíos	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1 envío	32%	32%
2 envíos	19%	51%
3 envíos	14%	65%
4 envíos	13%	79%
5 envíos	21%	100%
Total usuarios 2014	100% (N=89.789)	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El gráfico 3 muestra el nivel de participación de los usuarios de acuerdo al momento del año en el que alcanzaron el total de envíos utilizados. Como era de esperar es mayor el uso del régimen a lo largo de todo el año, fundamentalmente debido al efecto del mes de diciembre, el cual se evidencia en todos los niveles de envíos anuales utilizados.

Al analizar el comportamiento de los usuarios, de cada 10 usuarios en el año 2014: 5 utilizaron sus envíos a lo largo de todo el año, 2 usuarios lo utilizaron entre enero-setiembre, 2 usuarios lo utilizaron entre enero-julio y 1 usuario lo utilizó exclusivamente en los primeros tres meses del año.

Grafico 3. Porcentaje del total de usuarios del régimen, según momento en que completaron el total de envíos utilizado en el año 2014.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 6 discrimina del valor en aduana total (CIF), lo que correspondió al seguro y flete hasta la introducción al territorio nacional³ considerando el promedio mensual de los envíos ingresados en el periodo y el porcentaje que representó dicho monto. Se observa que por concepto de seguro y flete los consumidores abonan aproximadamente un 20% del valor de la mercadería ingresada. Es preciso destacar que los particulares suelen abonar, además, una suma por concepto de “manejo” en territorio nacional de la encomienda ingresada. Sin embargo, no se dispone de la información correspondiente a este concepto por no constituir el mismo un insumo para la valoración en aduana del envío.

Cuadro 6: Porcentaje relativo al flete y valor, año 2014.

Mes	Valor promedio del seguro y flete	Porcentaje respecto al valor CIF total
Enero	22	18%
Febrero	23	18%
Marzo	28	21%
Abril	28	21%
Mayo	28	21%
Junio	28	21%
1 semestre 2014	26	20%

³ Esta información desagregada solo se dispone a partir de enero de 2014.

julio	27	20%
agosto	26	20%
septiembre	26	20%
octubre	26	20%
noviembre	25	19%
diciembre	24	19%
2 semestre 2014	25	20%
Total anual 2014	26	20%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 7 muestra la distribución de las encomiendas ingresadas en éste período según el operador postal. Las empresas que lideran el ranking son: EXUR, MIAMI BOX y Envía Mi Compra, alcanzando conjuntamente más del 57% de las transacciones ingresadas al amparo del régimen en el 2014.

Cuadro 7: Porcentajes de envíos por operador postal, año 2014

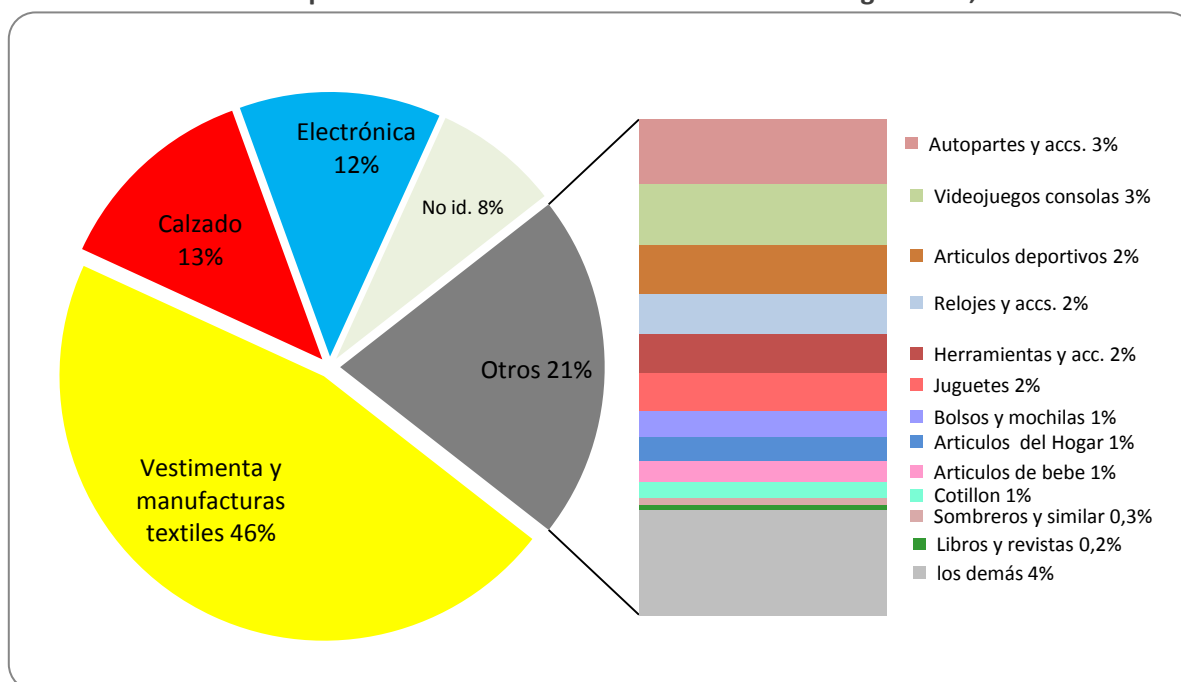
Courier	Porcentaje
GREENCY S A y SOUTH EXPRESS COURIER S R L (Exur)	23%
MIAMIBOX S A	18%
OVATSOL SOCIEDAD ANONIMA (Envía Mi Compra)	16%
AIR FACILITY WHOLESALE LIMITADA	12%
BIRNEK S A (EShopMiami)	6%
GRIPPER S.R.L	7%
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (Casilla Mía)	6%
NOR S.A (Netbox World)	6%
SKY LOGISTICS S R L	2%
DAFILUX SOCIEDAD ANONIMA (TNT Uruguay)	2%
FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FedEx)	2%
DHL (URUGUAY) S.R.L	1%
OTRAS (5 Courier)	1%
Total año 2014	100% (N=245.384)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Por otra parte, en relación al tipo de artículos que ingresan, si bien no existe una codificación uniforme, se realizó una agrupación en grandes rubros de acuerdo a la información disponible. Los resultados obtenidos se muestran en el Gráfico 4.⁴

El rubro de vestimenta y manufacturas textiles lidera claramente el uso del régimen con una participación del 46% del valor total ingresado en el año 2014. Aquí se incluye tanto la vestimenta de adulto como la de niño y bebé. Le sigue el rubro calzado con un 13% y electrónica con el 12%. Electrónica incluye todo tipo de artículos de computación, grabación y fotografía o similares; excluyendo los videojuegos y aparatos para videojuegos. Luego se detallan otros rubros de interés que fue posible identificar.

Gráfico 4: Participación de los distintos rubros de los envíos ingresados, año 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

⁴ Hay que tener en cuenta que la libertad con que los usuarios introducen la descripción de la mercadería ingresada, en muchos casos ilegible, obligó a clasificar como “No es posible identificar” a un 8% de los envíos ingresados bajo el régimen.

4 Resumen desempeño del régimen

La cantidad de envíos ingresados al amparo del régimen de encomiendas de entrega expresa en el año 2014 fue de 245.384 paquetes. El aumento en el ingreso de paquetes que se ha observado en el régimen, se corresponde a una mayor difusión del instrumento en tanto han ingresado nuevos usuarios al mismo. Durante el año en 2013 se registraron 52.145 usuarios, número que ascendía a 89.789 usuarios en 2014. Sin embargo, dadas las características del régimen cuyo cupo máximo es de 5 envíos por usuario por año calendario, cabe destacar que solamente 2 de cada 10 usuarios del régimen agotaron su cupo anual, tanto en el año 2013 como en el año 2014. A su vez, el promedio de envíos por usuario se ha mantenido en menos de 3 envíos anuales durante todo el período de vigencia del régimen.

Asimismo, el uso del régimen se ha ido incrementando a tasas decrecientes, dado que en 2013 eran del 10% promedio mensual y en 2014 fueron del 3% promedio mensual. Ello muestra el efecto típico del acercamiento por parte de los consumidores a un instrumento nuevo que posibilita la adquisición de bienes en el exterior de manera simplificada y su correspondiente curva de aprendizaje.

Por otra parte, el uso del régimen presenta una fuerte estacionalidad dado que los ingresos se concentran en las semanas previas a las festividades de fin de año, haciendo que el mes de diciembre se convierta en un valor atípico dentro del universo de datos.

Respecto al valor de los envíos ingresados, el año 2014 se correspondió a un total de casi 32 millones de dólares, lo que significa un valor promedio por envío de 130 dólares de valor CIF en el año 2014.

Al sacar conclusiones sobre los datos debe mantenerse la precaución de que los valores contabilizados son valores CIF, por lo que en caso de tratarse de compras de mercadería, el valor de las mercaderías es inferior al mencionado. Para poder hacer ésta discriminación, recién a partir de 2014 se comenzó a exigir que el registro del valor se hiciera desagregando el valor de la factura del valor del seguro y flete. Esto permitió estimar que el costo del seguro y flete hasta el punto de introducción al territorio nacional oscila en el entorno del 20% del valor en aduana de la encomienda.

Finalmente, en el análisis efectuado sobre los principales rubros de mercadería ingresados al amparo del régimen en el año 2014 se registraron los textiles y vestimenta (46%), el calzado (13%) y los artículos de electrónica (12%).